

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**14149** *Resolución de 8 de junio de 2023, de la Mancomunidad de Municipios del Alto Asón (Cantabria), de corrección de errores de la de 24 de mayo de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 24 de mayo de 2023, de la Mancomunidad de Municipios del Alto Asón (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 5 de junio de 2023, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 79701, donde dice:

«El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"»,

debe decir:

«El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"».

Ramales de la Victoria, 8 de junio de 2023.—El Presidente, Jesús Ramón Ochoa Ortiz.